

Cooperativismo (*)

El predominio hegemónico del pensamiento neoliberal y los procesos de globalización económica, determinan un escenario adverso para el desenvolvimiento cooperativo genuino, que procura atender eficientemente las demandas de servicios por parte de sus asociados.

La competencia feroz por los mercados y la transpolarización en escala mundial de los capitales y la producción, ponen a prueba la capacidad de las organizaciones cooperativas para actuar como empresas solidarias eficientes y, al mismo tiempo, desarrollar en plenitud su condición de movimiento popular de profundo contenido democrático y transformador.

En primer término, corresponde ubicar la situación del país y la región de Mar del Plata en los últimos años, en tres aspectos principales: económico, social y político.

El proceso económico de nuestro país en los últimos años, ha asentado el dominio de las grandes empresas nacionales y extranjeras, en detrimento de la gran mayoría de la población.

Aun cuando se haya registrado un aumento del PBI, la estabilidad monetaria y la re-financiación de la deuda externa, ello no ha beneficiado equitativamente a todos los sectores, sino por el contrario. Tampoco ha resultado beneficioso para el conjunto del pueblo la política de privatizaciones, presentada como la panacea y el fin del estado empresario y deficitario.

Mar del Plata y su zona no ha escapado a las consecuencias de esa política económica, y sus actividades tradicionales como la construcción, el turismo, la industrial textil y el comercio, están en crisis.

El aspecto social, tanto del país como de nuestra zona, jamás había llegado a los niveles de deterioro que tienen hoy la atención de la salud, la educación pública, la vivienda popular y la seguridad individual.

A la luz de este panorama, las entidades de la economía social, como son las cooperativas y las asociaciones vecinales, han procurado ayudar a sus asociados a resolver una serie de necesidades, coadyuvando así a mejorar la calidad de vida, especialmente de aquellos sectores menos favorecidos por el actual estado de cosas.

El sistema cooperativo es válido como posible solución o alternativa para resolver algunos de los problemas que aquejan a la sociedad; depende en gran medida del marco macroeconómico, la vinculación a las organizaciones populares y su propia eficiencia económica y social.

(*) Ponencia de la Comisión N° 13, elaborada en el Congreso del Trabajo, la Producción y la Cultura. CTPyC, desarrollado en mar del Plata, durante los días 10 y 17 de septiembre de 1994.

Por ello, es necesario alcanzar los siguientes objetivos: una adecuada organización con una gran participación para despertar la solidaridad; conocer en detalle las necesidades del conjunto, incorporándole una adecuada educación y capacitación cooperativa y profesional; concientizando a los dirigentes, asociados y personal.

Las cooperativas de trabajo: Se ha considerado conveniente referirse a esta rama del cooperativismo por el extraordinario crecimiento que ha tenido en el país en los últimos tiempos.

La causa de la creación de las mismas se debe:

1) A la profundización de la situación socioeconómica del modelo neoliberal impuesto a la sociedad, con su secuela de desempleo.

2) Pueden diferenciarse dos tipos:

2.1. Las que surgen genuinamente de los trabajadores.

2.2. Las que nacen por imposición de cierto sector empresarial con el objeto de eludir responsabilidades que les competen, desvirtuando y desprestigiando en su esencia el sistema cooperativo.

La autogestión: Que al igual que las cooperativas de obras y servicios públicos, las asociaciones vecinales de fomento apelan a la autogestión solidaria, para resolver necesidades de servicios, culturales, educativas, etc., que no son resueltas por el Estado; con el beneficio de una mayor eficiencia, un menor costo, un control directo de los usuarios, desarrollando en plenitud su condición de movimiento popular con profundo contenido democrático.

La cooperativa mixta: es la mejor solución para resolver problemas comunes.

La cooperativa mixta constituida por el Estado (municipal, provincial o nacional), los trabajadores afectados y los usuarios; que tendría la ventaja de un control directo de la gestión por parte de los interesados.

En el terreno político pareciera que ha llegado el momento en que los dirigentes cooperativistas, aun sin abandonar sus reclamos ante los representantes políticos, comiencen a pensar en ser ellos mismos sus propios representantes, accediendo a los diversos cargos.

Para ello es necesaria una adecuada participación en los partidos políticos para b-
grar este cometido.

El mundo cambia, y el movimiento cooperativo debe hacer todos los esfuerzos por crecer, madurar, incorporar los mejores avances de la tecnología y el pensamiento social; pero lo que no puede cambiar en el cooperativismo, es la razón de ser de su existencia, que son los asociados, la gente, el pueblo.

Ponencia

1) Delegar a las entidades de 2^{do.} y 3^{er.} Grado las funciones de fiscalización, promoción, educación, etc., con la correspondiente transferencia de los fondos necesarios.

2) Que el Instituto Nacional de Acción Cooperativa y el Instituto Provincial de Acción Cooperativa, publiquen sus informes de gestión económica trimestralmente, para conocer los destinos de los fondos recaudados a través de la Ley 23.427 (Promoción y Educación Cooperativa).

3) Que los cargos directivos de los organismos de aplicación y contralor (municipales, provinciales y nacionales); deberán surgir de ternas propuestas por el movimiento cooperativo, compuestas por quienes hayan tenido una participación genuina como dirigentes en este movimiento.

4) Que se cumpla con la Ley que establece la educación cooperativa en todos los niveles educacionales.

5) Que los dirigentes cooperativistas participen activamente en las organizaciones políticas, para defender sus propias reivindicaciones y las de interés comunitario, sin abandonar los reclamos interpuestos ante sus representantes políticos.